



NOMBRE: JOSUÉ MIRANDA RODRÍGUEZ.

NOMBRE DEL DOCENTE: LUIS MIGUEL SANCHEZ

NOMBRE DEL TRABAJO: CUADRO SINOPTICO

MATERIA: INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA.

GRADO: OCTAVO CUATRIMESTRE.

GRUPO: “A”

OCOSINGO CHIAPAS 24 DE ENERO 2021.

2.1 Que es la inclusión educativa.

La inclusión educativa.

Toma de conciencia de la sociedad acerca de las desigualdades sociales y la progresiva consolidación de los derechos humanos.

En particular el derecho, a la igualdad de oportunidades y a la diversidad.

Se pretende dar un paso más el proceso de integración y extenderlo a los diferentes ámbitos de la vida.

Ainscow 2006 destaca de tres elementos

Presencial, aprendizaje y participación. En la noción de la inclusión.

Como un proceso de mejora sistemático que debe afrontar la administración educativa.

Para intentar eliminar las barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación del estudiante.

Lipsky y Gartner 1999 define la inclusión educativa como.

Contar con ayudas complementarias para el alumno y el profesor, del éxito académico, conductual y social

Con el objetivo de preparar al alumno para que participe como miembro de pleno derecho y contribuya a la sociedad en la que esta inmerso.

Booth y Ainscow 1998 conceptualiza la inclusión educativa.

El proceso de aumentar la participación de los alumnos en el curriculum en las comunidades escolares y en la cultura.

A la vez que se reduce su exclusión en las mismas.

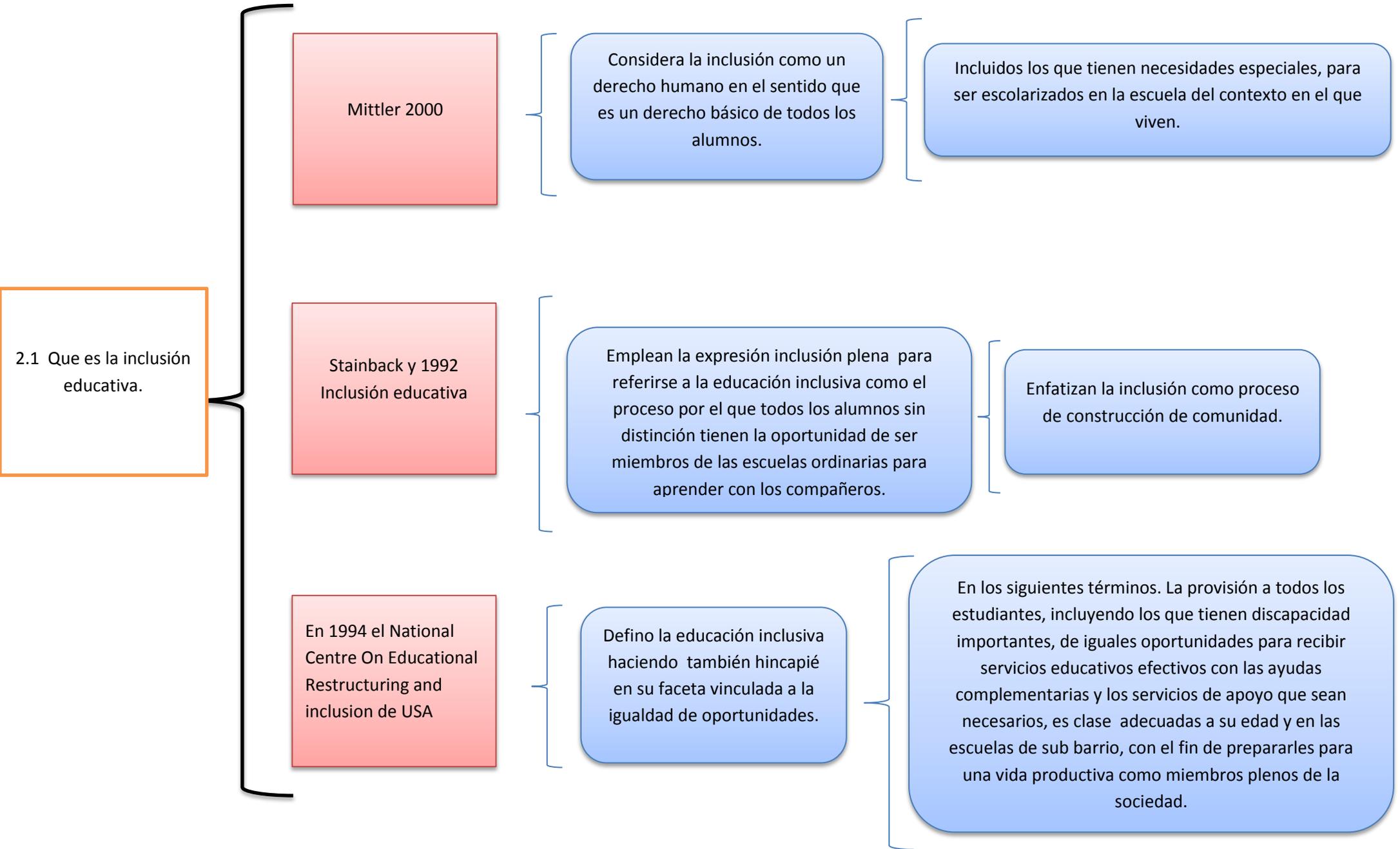
Para ellos, la inclusión y la exclusión son dos procesos extremos que dependen uno del otro.

Para Farrel 2001

La inclusión educativa es el grado en que una comunidad o una escuela aceptan a todos los miembros.

De pleno derecho del grupo y les valora por su contribución.

Enfatizando así el derecho que toda persona tiene a participar en la sociedad.



2.2. Antecedentes de la inclusión educativa en México.

Los sistemas educativos se ven afectados por los cambios de la sociedad en que están inmersos y recíprocamente.
Entre dichas variables están aquí.

Dada a valores sociales tales como la tolerancia, el pluralismo, la igualdad, convivencia, consecuencia de la profundización democrática de los diferentes contextos escolares.

Multiculturalidad existente en la sociedad actual, en la que confluyen y debe convivir diversidad de etnias. Grupos sociales con orientaciones e intereses diversos.

La consolidación de lo que se conoce como una sociedad de aprendizaje donde la educación no formal va ampliándose a lo largo de la toda la vida del ser humano.

2.2. 1. Reformas educativas en material de inclusión.

La SEP presenta el modelo educativo de la reforma Educativa, se menciona el termino educativo inclusiva cinco veces.

También se menciona que la educación inclusiva exige transformar el sistema educativo para eliminar las barreras que pueden afrentar los alumnos.

En el documento señala que la escuela debe constituir étnico, genero, discapacidad, religión, orientación sexual o cualquier otro motivo.

Pero también señalo que deben ofrecer mayores recursos educativos a la población en condiciones de vulnerabilidad o desventaja.

Se afirma que la inclusión y la equidad deben ser principios básicos y generales que conduzcan el funcionamiento del sistema educativo.

Esto implica velar porque diversos elementos que son parte o influyen en su operación observen estos principios de manera transversal; normatividad, infraestructura, presupuesto, becas , valores y actitudes, planes escolares, evaluación, capacitación, sistemas de información ,maestros, directores, supervisores , padres y madres de familia.

2.2.2. Acuerdos internacionales y nacionales que sustentan la educación inclusiva

El modelo la barrera busca en esencia eliminar la educación paralela y considerar la educación especial.

Busca la equivalencia con los niveles regulares.

La integración escolar se baso en los principios de normalización, integración, sectorización n e individualización de la enseñanza.

Normalización: es el derecho a una vida lo mas posible, adecuando las condiciones de donde se brinda la educación para que puedan acceder a los mismos lugares, servicios y ámbitos.

Integración: se refiere a las condiciones habituales de desarrollo en la sociedad. Es la estrategia para lograr la normalización, fomentando el respeto y la aceptación a todos los ámbitos sociales, sin segregación.

Sectorización: hace alusión a que las posibilidades de ingreso y permanencia de los educandos sea en las escuelas que están cercanas a sus domicilios.

Individualización: señala que se atienden las necesidades educativas especiales en un contexto educativo grupal, mediante adecuaciones curriculares que permitan tener acceso lo establecido en el curriculum regular.

2.3. La escuela inclusiva.

La nueva escuela inclusiva es un modelo de la escuela que respeta y atiende la diversidad personal, social y cultural de los educandos.

Esto puede a través de diferentes opciones curriculares: estrategias organizadas, metodologías, agrupamiento, recursos.

A diferencia de la escuela tradicional, la escuela no relega a aquellas que piensan o actúan o tienen condiciones diferentes.

Pues se considera como una circunstancia que es propia de la condición humana, así como un valor esencial.

Educación inclusiva, organismo civil interesado y preocupado por la educación democrática.

Los docentes son los responsables del aula y por ellos cuentan con los apoyos y soportes necesarios de sus alumnos.

La educación es un derecho de todos los niños, el acceso a la escuela debe estar garantizado.

Estar eximido de discriminación e inspirado en la igualdad de oportunidades.

2.4. Características de las escuelas inclusivas.

La educación inclusiva debe ser un proceso activo y participativo en la comunidad escolar implica cambios tanto en la filosofía y en la practica educativa

a) Planteamientos educativos amplios, el modelo de escuela inclusiva para todos se ha venido configurando para responder adecuadamente y a una verdadera igualdad de oportunidades.

c). Servicios basados mas en las necesidades que en el emplazamiento y los apoyos en el aula ordinario cada estudiante es reconocido como un miembro de una categoría. Las aulas tienden la formación de redes naturales de apoyo entre compañeros.

e). Adaptan enseñanzas y estrategias instructivas reforzadoras.

b). Enfasis en el sentido de comunidad y de pertenencia, la escuela inclusiva constituye una comunidad donde todos sus miembros se ponen de mutuo acuerdo para organizarse, para que todos participen, cooperen y se apoyen para satisfacer necesidades individuales.

d). principio de proporciones naturales. Los estudiantes asisten a la escuela de su entorno, lo que asegura que cada escuela y clase tenga proporción de población.

f). Evaluación no discriminatoria. Los recursos de aprendizaje derivan de los que son esperados para los estudiantes en general.

2.5. Retos para avanzar hacia una escuela inclusiva.

Cambios en las políticas, las normativas y los sistemas educativos.

Fortalecimiento de la responsabilidad del estado para asumir los costos de una educación para todos con una equidad.

Recursos de apoyo para los docentes

Ampliación de cobertura y de la calidad de los programas de educación y cuidado de la primera infancia

Políticas educativas e intersectoriales que promuevan la inclusión en todos los niveles

Flexibilidad de oferta educativa en todas las etapas.

Legislación y normas educativas e intersectoriales y redes de trabajo.

Cambios en las actividades y las prácticas educativas.

Valoración de la diversidad como un elemento que enriquece el desarrollo personal y social.

Un curriculum amplio y flexible como condición necesaria para transformar no solo el aula.

Los enfoques metodológicos y la pedagogía deben estar centrados en el alumno.

2.6 uso del término educativa y barrera para el aprendizaje y la participación

En el programa nacional de fortalecimiento de la educación especial y de la integración, se dejó de usar el término integración educativa.

Remplazado por el de educación inclusiva.

Que busca que los alumnos con necesidades educativas especiales estudien en las escuelas y aulas regulares.

No en escuelas de educación especial, para lo cual deben ofrecérseles los apoyos que requieran.

Buscar eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos, para ofrecerles a todos y todas, una educación de calidad.

2.7. Bases teóricas de la educación inclusiva.

Perspectiva ética: consolidación de todos los derechos humanos.

Debe ser referente desde la que se aborde el tema de la discapacidad porque constituye una serie de instrumentos que refleja una determinada concepción de la modalidad pública y que en este sentido constituyen en criterio de legitimación y de justificación.

Causas que originan la discapacidad son sociales y no de otro tipo, son las limitaciones que pone la sociedad para facilitar servicios adecuados a las necesidades de las personas.

El modelo social de discapacidad.

Surge como una relación al modelo de déficit, que considera la deficiencia como una enfermedad y lleva consigo la exclusión tanto en el ámbito escolar como del social.

La utilidad para la comunidad: las personas con discapacidad pueden ser útiles a la sociedad si priorizamos su dignidad y sus capacidades a través de la inclusión y la aceptación de la diferencia,

2.8 Modelos sobre inclusión.

Inclusión educativa: reconoce el derecho de cada niño y niña a tener características, intereses, capacidades y necesidades diferentes de aprendizaje.

Equidad educativa: Se logra un trato diferente a los desiguales. La UNESCO señala que la equidad educativa implica enseñar de acuerdo a necesidades individuales.

Atención a la diversidad: debe ser atendida como un principio que debe regir la enseñanza con el objetivo de proporcionar a todo estudiante una forma de calidad adecuada.

(BAP): Se refiere a todos aquellos elementos que dificultan el acceso y/o permanencia a la educación de niños, niñas y jóvenes.

NEE. Con el fin de lograr su participación y aprendizaje, alcanzando así los propósitos educativos.

Evaluación psicopedagógica. EPP. es el proceso de recogida y análisis de información relevantes, concierne a los distintos elementos que intervienen en el proceso de aprendizaje.